

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración:
Lucio, 8.

Número suelto:
5 céntimos.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas al trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto:
5 céntimos.

Año IX.—Núm. 603.

Director Gerente: Federico Lafuente.

Toledo 18 de Junio de 1907.

COSTUMBRES POLÍTICAS

EL SECRETARIO PARTICULAR

¡Institución de instituciones! Eje fundamental de todo el tinglado político.

Fundación insustituible por la que se concentra en una sola persona todo el labor de un Ministerio, Gobierno civil, Alcaldía ó Centro público donde resida.

El origen de la clase de Secretarios particulares se pierde en la noche de los tiempos.

No hay hombre público de mediana importancia que no tenga su correspondiente Secretario particular.

Es condición de su propia personalidad.

El actual Presidente del Consejo de Ministros tiene dos, y el Jefe del partido liberal... una verdadera legión.

Estos casos son excepcionales.

Generalmente la clase de ex Ministros, ex Directores generales y ex Subsecretarios, tienen de antiguo un protegido á quien en tiempos de inopia el Estado satisface un sueldo que, llegados los días gloriosos del poder, va aumentando con el ascenso reglamentario, más la gratificación de Secretaría que permite la nómina, el presupuesto, el material ó la manera que facilita el Habilitado, providencia en todos los Ministerios que se doblega siempre á las circunstancias con una oportunidad que encanta.

El Secretario particular es el Jefe de la Secretaría.

En ésta ingresan, desde luego, los parientes y predilectos del conspicuo.

El Secretario particular reparte la misión de sus subordinados, el taquígrafo, el mecanógrafo el registro y el consultor. Este es un empleado que siempre existe en todas las Secretarías particulares que tiene la virtud ó la habilidad de columpiarse de un Ministro á otro, sosteniéndose en su puesto por virtud y arte que pocos alcanzan. Posee el secreto de lo tradicional, y es el consultor obligado de todos los novicios que, á parte de las naturales pretensiones del poder, ignora el manejo de los resortes oficiales. El consultor pone en su mano todo el tinglado, los hilos, y de este modo va, siendo normal y sucesivamente el indispensable y el necesario.

El Secretario particular ha de ser afable, cariñoso, atento con todos, distribuyendo con oportunidad las sonrisas y los apretones de manos, las palmaditas en el hombro y toda la gama de una cortés vulgar al servicio de un público que necesita y pide, importuna y adula. Será reservado, aparentando no tener secretos, y no dirá nada, satisfaciendo á todos la natural curiosidad del propio interés que demanda.

Despacha directamente con el conspicuo, y ha de tener el arte de serle siempre agradable, *adivindándole el pensamiento*....

Separará las visitas molestas y dará el primer capotazo al amigo resentido ó al pretendiente que exige.

Le es lícito mentir, y desde luego asesorará todas las mentiras que quieran imputarle.

Será el responsable de todos los olvidos y torpezas del Ministro.

Si al buen callar llaman Sancho, será siempre Sancho, sin perjuicio de aparentar Quijote en momentos dados.

Debe escasear estos momentos.

La bondad es la mejor defensa, el arma predilecta y poderosa de todos los Secretarios particulares, que deben poseer una exquisita manera de darse cuenta de las cosas con repentina celeridad y mágica prontitud.

Para el Secretario particular el repentizar es condición indispensable, esencial.

En cierta ocasión vióse un Ministro acosado por un pretendiente inexorable á quien había que servir, pero á quien no se le había servido todavía. Tocó el timbre y apareció el Secretario particular.—La Real orden del señor (señalando al pretendiente).

A los pocos momentos, inmediatamente, volvió el Secretario con pliego que entregó al Ministro.

Aquí está, decía éste, aquí está, ¿quiere usted leerla?

—No, por Dios, basta la palabra de Ud.

—Léala Ud., léala.

—No, no señor, muchas gracias.

El Ministro devolvió el pliego á su Secretario, y éste desapareció.

No existía semejante Real orden. El Secretario había cogido una comunicación cualquiera de encima de su mesa.

Pero el pretendiente inexorable quedó satisfecho, y el Ministro salvado.

Tal es la misión del Secretario particular.

¡Institución de instituciones!

¡Eje fundamental de todo el tinglado político!

¡¡¡Salve!!!

Nota extranjera.

Predominio marítimo.

El derecho de los beligerantes, principalmente en la mar, será, á lo que parece, el asunto primordial que habrá de tratarse en la inmediata Conferencia internacional que va á reunirse en La Haya.

Es, por consiguiente, la política marítima, en toda su plenitud, la que va á ponerse sobre el tapete en esa magna asamblea de representantes extranjeros, todos compenetrados de la altura de su misión.

El mar es hoy la gran palanca mundial que todas las grandes potencias aspiran á mover según sus intereses y sus aspiraciones, y lo que realmente se persigue en la Conferencia de La Haya, es el modo como se encuentra una fórmula para que esa palanca poderosa pueda moverse á gusto de todos.

No se puede mantener esa aspiración sin aceptar de antemano todas las consecuencias inherentes al poderío marítimo. Por eso, la actitud de Alemania, que algunos presentan como en pugna de la limitación de los armamentos navales, es hasta cierto punto lógica.

Hay que dominar en la mar á fin de poder dominar en la tierra, tal es el aforismo puesto en práctica por las grandes potencias; pero como en las más poderosas se ha llegado á lo que podría llamarse la saturación naval, de ahí que haya surgido el tema de la limitación de los armamentos navales militares.

En España esta cuestión motivada por las reformas en la Marina está ahora en todo su auge; y un sentimiento de patriotismo se impone á todos en los instantes en que el Parlamento y el Gobierno se disponen á iniciar en nuestra Nación la política de que sin poder naval no se puede figurar dignamente en el gran concierto europeo.

Para tratar del derecho de los beligerantes en la mar es preciso partir del supuesto de la guerra marítima, y la guerra marítima no puede hacerse sin barcos. Por consiguiente, los pueblos que no quieren ser aplastados por el vencedor, necesitan disponer de una escuadra de combate.

¿Cuál y cómo ha de ser ésta? Cada país lo sabe mejor que los demás, y de eso no hay para qué tratar en la Conferencia; pero estando esta cuestión íntimamente enlazada con la de los armamentos navales, se comprende que los países que se pronuncian por la disminución en los elementos defensivos navales es indudablemente porque los tienen en abundancia.

No puede ser un peligro para la paz universal el que las Naciones débiles, como España, traten de rehacer su material flotante. Por eso no inspira recelos en las cancillerías el que España procure reconstruir su escuadra de combate.

Pero no ocurre lo propio respecto á las grandes potencias, y hé aquí por qué al mostrarse Alemania opuesta á la limitación de los armamentos, se la presente como enemiga de la paz universal y trate de establecerse un aislamiento alrededor del Imperio germánico.

Eso tampoco se conseguirá, pero lógrese ó no, la Conferencia de La Haya tiene una importancia excepcional, porque en ella se plantea de un modo directo, en toda su amplitud, el programa naval, la política marítima, la supremacía de las escuadras sobre los ejércitos; en suma, el predominio del mar en los destinos de los pueblos modernos.

Por correo.

Avanza la discusión del Mensaje en el Congreso con lentitud manifiesta y en términos que representan una extraña atención, y como más predilecto cuidado por lo que sucede fuera de

la Cámara, por lo que se dice en el Salón de Sesiones. Ciertamente que allí está el Gobierno y que en el banco azul aparecen todas las tardes los Ministros con su Presidente del Consejo, pero es indudable también que mientras los solidarios hablan y despotrican á su gusto, y sin más freno ni tasa que el temor, la atención pública sigue maquinalmente el movimiento de una discusión hipócrita que á ratos parece balbuceo, y á ratos distrae, sin llegar nunca á conmover ni un instante siquiera más allá de los límites de la natural apreciación de las condiciones de personal, oratoria de cada uno de los Diputados que, más ó menos distraídamente, son escuchados con mayor ó menor atención por los demás representantes del país y el público de las tribunas.

No puede ocultarse á ningún observador de la actualidad política que ésta se está desarrollando en un ambiente de intriga impropio de las altas personalidades que toman parte principal en su acción y desenvolvimiento, pero al mismo tiempo no puede negarse que la apreciación es exacta con una evidencia que sorprende.

Por esto adquieren verosimilitud las especias más absurdas y toman carta de naturaleza, y corren como brujas, con el marchamo de la actualidad política, conceptos que sencillamente serían inverosímiles dentro de un orden de seriedad elemental, indispensable para todo sistema político en sus funciones públicas.

La lucha de eucrucijada ha sustituido, por desgracia, á la discusión noble y elevada por exposición de principios y defensa de ideales sostenidos con fe y defendidos con la pasión del convencimiento. Todo esto parece hoy anticuado y fósil. El modernismo político aconseja otros procedimientos, otro sistema y.... se sigue el consejo. El mejor político, el más ducho en el arte de la intriga y del contubernio. Y aquí triunfa gozando el fin sin parar en los medios. Ha llegado, esto es lo bastante, que nadie ha de pararse á preguntarle cómo hizo el viaje.

Y así es, y así vamos.

Mientras tanto, los liberales continúan absentes, y los solidarios dando gusto, aun que van resultando molestos por su monotonía y desvarío.

Cuanto sucede va contenido en las presentes líneas, juicio sintético de una situación política.

¡Pobre país!....

Hasta mañana.

ALBUERA.

Madrid 17 Junio 1907.

LA CASA DE SOCORRO

No hemos desistido de nuestro propósito de contribuir y coadyuvar á la realización de la idea para la instalación de una Casa de Socorro en esta capital.

Pero el tiempo pasa, y como fácilmente puede reconstituirse lo hecho, no queremos cuentas pendientes durante más larga fecha.

Las personas que entregaron cantidades para la suscripción abierta durante algún tiempo con objeto indicado, pueden pasar á recogerlas de D. César López-Bravo, Administrador que fué de nuestro diario, y que habita en la calle de la Lechuga, núm. 2, pral.

COMUNICADO

Sr. D. Federico Lafuente

Muy señor mío: Constante lector de su ilustrado periódico, he tenido ocasión de advertir su activa é incansable campaña en pro de los intereses de la población, y con preferencia, los de las clases menesterosas, en lo relativo á los excesivos precios que alcanzan los artículos de primera necesidad, por ser las más perjudicadas en esta cuestión.

Según parece, ahora, el asunto palpitante, el que ocupa preferente atención en nuestro Municipio, y en el que tiene fijada toda su preocupación nuestro activo Alcalde, es el que atañe á los precios elevados que sostienen, tanto el pan como la carne, artículos que fácilmente pueden adquirir las clases acomodadas, puesto que su posición social les permite, sin

sacrificio alguno, poder dedicar á diario algunos céntimos á la adquisición de dichos artículos, sin tener que restárselos á otras necesarias atenciones domésticas; cosa que no ocurre con las clases obreras, que de un mázquinó jornal, si se les quita diariamente una parte, por pequeña que ésta sea, siempre constituye un grave perjuicio á los débiles intereses de tan humilde á la vez que importante elemento social.

Se trata de estudiar la manera de poderles obligar á estos industriales de referidos artículos á que bajen los respectivos precios que hoy sostienen en sus mercancías, demostrado ya que son exageradamente elevados, y parece difícil el problema puesto que se han negado estos industriales á acceder á las amigables observaciones de nuestro Alcalde, Sr. Benegas.

Como la Prensa es el medio más adecuado para dar publicidad á aquellos asuntos que, por su interés general lo merecen, acudo al periódico que, á mi juicio, es el más importante de la provincia, en la seguridad de no ser desatendido, con objeto de exponer una opinión, que si bien es humilde por ser mía, va encaminada á un fin que á todos interesa.

Me parece muy fácil conseguir la rebaja en el precio de la carne puesto que, según tengo entendido por lo dicho en ese periódico, entre los Establecimientos dedicados á esta industria hay uno que no está de común acuerdo con los demás, y lo demuestra el hecho de haber procedido voluntariamente á la rebaja que, aunque en pequeña cantidad, ha sido suficiente para poner de manifiesto la independencia que mantiene ante los acuerdos del gremio, y creo que á la menor indicación de ese Municipio, y previas algunas facilidades concedidas por éste para establecer más puestos de venta si no fuera uno suficiente, este Establecimiento no habría de prestar gran resistencia á bajar nuevamente su mercancía de forma que respondiese á los deseos del público y en relación con el coste de las reses.

Conseguido esto, ¿qué importa al público toledano que los demás señores industriales quieran obtener una excesiva ganancia, un lucro poco en armonía con las consideraciones que el público merece, al cual deben, en su mayoría, lo que son y lo que tienen?

¿Qué importa al Excmo. Ayuntamiento que esos señores se mantengan en su acuerdo si al fin ha conseguido que en el mercado se expendan la carne á precios módicos, mas en armonía con las diferentes clases sociales de la capital? Como creo que es un medio eficaz este procedimiento y la Corporación municipal lo tiene en estudio, ahí va la idea por si fuera aprovechable y de resultados prácticos.

Se repite de Ud. afectísimo s. s. q. b. s. m.,
D. A. J. I.

NOTICIAS

Ayer estuvo reunida en el Ayuntamiento la Comisión de festejos.

Para la inmediata villa de Mocejón, y con objeto de asistir á la prueba de uno de los pozos artesanos para riego que actualmente se construyen en aquel pueblo, saldrán esta tarde algunos invitados al acto, y entre ellos el Gobernador civil Sr. Marqués de la Fuensanta de Palma, el Alcalde Sr. Benegas, el Ingeniero Agrónomo Sr. Rodríguez, el Farmacéutico de Mocejón, establecido en Toledo, Sr. Cabello y nuestro Director Sr. Lafuente.

El 21 ó 22 de los actuales celebrará sesión la Comisión provincial.

Continúa la policía haciendo gestiones en busca de unas sortijas halladas por un niño y que fueron vendidas á poco precio según nuestras noticias.

Las Autoridades se encuentran muy satisfechas de la conducta seguida por el gremio de taberneros, que aun con perjuicio de sus intereses, cumplen con exactitud la orden del cierre á la hora que se les tiene indicada.

Hemos oído, sin haberlo podido comprobar, que á consecuencia de una intoxicación producida por beber inadvertidamente legía, ha fallecido un niño en la calle del Angel, donde vivía.

Su Eminencia el Cardenal Sr. Sancha celebra hoy su fiesta onomástica.

Deseamos ser de los primeros en felicitarle, y á la una de la madrugada escribimos estas líneas, que serán públicas á las siete de la mañana.

¡Dios dé al Sr. Cardenal cuantas felicidades pueda desear para su propio bien y el de los súbditos suyos en la Archidiócesis en su jurisdicción eclesiástica!

Por lo que á unos y otros hemos oído, es casi se-

Sastrería Madrileña
 Donaciano de Pablo
 Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.
 Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

EL TÁMESIS

El mejor y más eficaz específico para curar instantánea y radicalmente las **HEMORROIDES ó ALMORRANAS.**

Esta compuesto de productos naturales é inofensivos. Aunque el padecimiento sea de largo tiempo, queda en los dos primeros días totalmente curado.

Se vende en la **FARMACIA DE CABELLO**
 Plaza de Zocodover, núm. 6.—TOLEDO

SE ALQUILA
 un hermoso piso principal en el callejón del Vicario, núm. 12, cerca de la Catedral, bien soleado, y con abundantes aguas de fuente y aljibe. Darán razón en la misma casa.

CALLIGDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1.25 pesetas se remite por correo y certificado.

COMPANIA IBÉRICA INDUSTRIAL Y MERCANTIL

FÁBRICA DE FUNDICIÓN Y ESTAMPACIÓN DE METALES

Construcción de cúpulas, mansardas, balaustradas, cornisas, jambas, ménsulas, escocías, florones, y cuanto concierne al ornamento y decoración de fachadas é interiores de edificios.

Especialidad en Artesonados.

Catálogos y Presupuestos gratis

Alcalá, 138, Madrid.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas

Imprenta, Librería, Encuadernación

de la
Viuda é Hijos de J. Peláez
 Comercio, 55, y Lucio, 8
TOLEDO

Obras de texto para la Academia de Infantería y Colegios preparatorios.

Se hacen trabajos tipográficos de todas clases y encuadernaciones de lujo y económicas.

Objetos de escritorio.

TRABAJO PARA TODOS

BÚSCANSE por todas partes hombres y mujeres deseosos de ganar 30 pesetas semanales, trabajando en sus casas por nuestra ó propia cuenta fáciles artículos, novedad nunca vista.—Franquear respuesta, Sociedad Italiana, calle Universidad, 6, BARCELONA.

EDUARDO ÁLVAREZ

COMERCIO, 23 Y 25
TOLEDO

RELOJES EXTRAPLANOS
 más de veinte marcas, desde 12 pts.

LONGINES ◉ OMEGA ◉ WALTHAM



MATERIAL ELÉCTRICO
 de todas clases en casa de EDUARDO ÁLVAREZ.
 Lámparas de gran luz adaptadas á las Redes de la población.
 Instalaciones económicas de luz, timbres y teléfonos.

ÓPTICA
 Remito gratis, á quien lo pida, folleto *utilísimo* á todas las personas que necesiten usar anteojos, con explicaciones prácticas, modo de conservar bien la vista, y tarifas de precios de todas clases de anteojos.
 Esta casa tiene siempre surtido completo en Roca garantizada.
Comercio, 23 y 25—TOLEDO

¿APROVECHAD LA OCASIÓN??

Cama de madera de haya con somiers, tela metálica, desde 28 pesetas.

Para sfiestas Sillas-camas plegables de madera de haya, desde 6 pesetas.

Sillas, forma tijera, plegables para campo, jardines y patios.

Mecedoras de rejilla y lona con brazos curvados.

Esterillas, fina del japon, dibujos alfombrados.

Camas y Muebles.

Comercio, 19, y Cordonerías, 14—TOLEDO—Teléf. 136

CELEDONIO CRUZ

CALVOS

EL CAPIRHÓL

CURA LA CALVICIE
 EVITA LA CAÍDA DEL PELO

PELO Á LOS 30 DÍAS!!

Fascos á 2 y 4 pesetas.—Por Correo: 2,50 y 5 pesetas.
 FARMACIA CALVACHE, Fuencarral, 51, dpdo.—MADRID



Manolita Gómez
 (28 Mayo 1904)



Manolita Gómez
 (10 Noviembre 1904.)

Contra Calenturas Rebeldes
 Píldoras Antípicas
 del
 Dr. Sánchez Cabezudo.
 Se venden por Cajas á 6 pesetas, y 3 id. media en todas las FARMACIAS

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLITICO
 AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

DIRECTOR GERENTE
FEDERICO LA FUENTE

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador:
 Lucio, 8, Apartado de Correos núm. 14.

Ayuntamiento.

Hé aquí los asuntos puestos á la orden del día para la sesión de mañana:
1.º Informe de la Comisión de policía sobre nombramientos de buzos nadadores.
2.º Otro de la de Festejos indicando la forma en que el Ayuntamiento puede cooperar al homenaje que se tributará á la memoria de Rojas y Zorrilla.
3.º Otro de la misma proponiendo condiciones para el arriendo del teatro.
4.º Instancia de D. Francisco Serrano solicitando licencia para edificar en terrenos que lindan con el Matadero y puerta de San Martín, é informe del Sr. Arquitecto indicando los requisitos que se precisan para conceder la licencia.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

[Cosas de presidio]

Sección primera.—Juicio de derecho.—Los escasos, aunque cotidianos, concurrencias que acuden á presenciar los debates criminales en nuestro palacio de Justicia, tomándolos con más ó menos filosofía, como un deporte cualquiera y que no se enteran previamente del hecho que se va á juzgar, vieron ayer mañana cruzar los pasillos del edificio á cuatro individuos ataviados con el clásico traje de presidiarios (también en los presidios hay clasicismo) acompañados de una escolta de dos parejas de civiles.

¿Qué era ello? Nada. Bagatelas. [Cosas de presidio] según dijo luego en la sala uno de los cuatro individuos ataviados con el clásico traje de presidiarios. Uno de estos cuatro, llamado Victoriano García Zurdo, confinado del penal de Ocaña, quiso gastar una broma con otro compañero de desdichas, allá el 18 de Noviembre último, sustrayéndole una arqueta, donde guardaba el bromeador sus chirimbolos (en los penales, como en el mejor hotel, son necesarios los chirimbolos), pero advirtiéndolo el perjudicado, sin decir siquiera aquello de «si es broma, puede pasar», se enredó de palabras gordas con García Zurdo, y éste, tirando de «navajilla», como la calificó en su declaración, cortó el enredo con dos ó tres «viajes», que produjeron al condeño de la arqueta unas lesiones, y que obligaron al Fiscal á pedir dos años, un mes y un día de prisión.

[Cosas de presidio]

La prueba, suministrada por los tres compañeros del procesado que, acompañados de una escolta de Guardias civiles, vimos ayer atravesar los pasillos del edificio, no fué muy desfavorable para el procesado, de cuya prueba pudo sacar todo el partido posible, á fuerza de ingenio, el Abogado defensor Sr. Gallegos (D. Julio). El Tribunal lo componían D. Sérvulo M. González, Presidente, y los Magistrados Sres. Amurria é Izquierdo, actuando en el Ministerio fiscal el Sr. Vázquez.

En la Sección segunda se suspendió un juicio por Jurados, causa por robo. Un togado sin toga.

DIARIO CATOLICO

Día 18.—Santos Leoncio, Marceliano, Marcos, Ciríaco y Santas Macrina y Paula.
Siguen celebrándose la Novena al glorioso San Antonio de Padua en la Iglesia Parroquial de Santos Justo y Pastor. Todos los días, á las siete y media de la mañana, se celebrará Misa rezada en sufragio del alma del Sr. D. Salvador Sánchez Valdepeñas, Tesorero que fué de esta S. I. P.; á las nueve la cantada, por la intención de una devota, en acción de gracias; leyéndose después la Novena. Á las once otra Misa, costeada por D.ª Juana Gallardo, de Garzón. Por la

tarde, á las seis y media, Exposición, Estación, Sermon, un Motete, Novena, Guzos y Reserva, terminando con la Antífona y Oración del Santo.

Ocupa la cátedra de este día el Sr. Dr. D. Juan Chaumel y Jorge, dignidad de Chantre de la Santa Iglesia Primada.
—En la Parroquia de Santiago Apóstol, todos los días, á las siete y media de la mañana, se celebrará Misa, y á continuación el ejercicio del Mes del Sagrado Corazón de Jesús.
—Durante el mes de Junio se celebrarán en la Iglesia de San Juan-Bautista solemnes cultos en honor al Divino Corazón de Jesús.

Todos los días del expresado mes, en la Misa de las ocho, se hará el ejercicio del Sagrado Corazón, acompañado de cánticos religiosos.

La asistencia á estos actos tiene concedidas indulgencias por Su Santidad y nuestro Emmo. Prelado. Los que durante el mes comulgaren, pueden ganar indulgencia plenaria, cada vez, aplicable en favor de las almas del Purgatorio.
Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Padres Carmelitas.

MERCADO DE TOLEDO

Precios corrientes.

Pan: De 1.ª, á 0,40 pesetas kilo; moreno, á 0,36 id.
Vino: Tinto, á 0,50 pesetas litro; blanco, á 0,50 id.
Carne: De vaca, á 2,50 pesetas kilo; de ternera, á 3 id.; de cordero, á 1,80 id.; cabritos, á 3,75 cada uno.
Tocino: A 2,50 pesetas kilo.
Aves y huevos: Gallinas, á 4 pesetas; gallos, á 3,75; pichones, á 2,25 par; huevos, á 1,20 docena.
Leche: De vacas, á 0,60 pesetas litro; de cabras, á 0,50 id.
Pescados: Merluza de Coruña, á 1,90 pesetas kilo; ídem de Avilés, á 2,00 id.; besugos frescos, á 1,25 id.; almejas, á 1,25 id.; sardinas frescas, á 1,00 id.; cigalas, á 2,50 id.; escabeche de besugo, á 2,50 id.; íd. de bonito, á 2,50 id.; boquerones fritos, á 3 id.; meiva, á 1 idem; anchoas, á 1,50 id.; mojaba, á 3 id.
Varios: Judías secas blancas, á 0,50, 0,70 y 0,60 pesetas kilo; cerezas mollaras, á 0,40 id.; garbanzos, á 0,80 y 0,60 id.; longaniza, á 2,50 id.; patatas nuevas, á 0,30 id.; albaricoques, á 0,60; tomates, á 0,60; pepinos, á 0,80; habas, á 0,15 id.; guisantes, á 0,15; judías verdes, á 0,40 id.; fresa, á 1,50 id.; aceite, á 1,50 litro, y carbón, á 1,30 arroba.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Hilario González.
Capitán de día, D. Francisco Alcalá.—Guardia de Prevención, Capitán D. Francisco Labarga.—Imaginería, Capitán D. Mariano Gamir.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Carlos Pradal.
Clase práctica, Primer Teniente D. Vicente Sist.

GACETA OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:
Ministerio de Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Carpeta de relaciones de remanentes de bienes de Instrucción pública examinadas y aprobadas por esta Dirección general para que se emitan inscripciones nominales en favor de Corporaciones civiles.
Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de los retiros declarados por este Consejo durante el mes de Mayo último.—Otra de las pensiones declaradas por este Consejo durante la primera quincena del mes de Junio actual.

Heraldo Toledano

adelanta su información á los periódicos de Madrid que se leen en provincias.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Interior contado..... 82,90
Fin de mes..... 82,90
Fin próximo..... 82,90
Amortizable..... 100,60
Banco..... 450,00
Tabacos..... 407,00
Francos..... 11,90
Libras..... 28,00

PASATIEMPOS

CHARADA

Por El Guardia núm. 19.

Todo de mi corazón,
Tercera, cuarta segunda
Cuarta primera tan sólo
Por tu cara, que me gusta.
Solución á la anterior: CALAMARES.

FUGA DE VOCALES

Por las Srtas. Bernabé, Gómez y Calatrava con Lobo.
A nuestra estimada amiga Julia Pérez.

L. s . y . s . d . l . p . b . l . h . s . p . n
Y n . t . r . t . d . s . l . s . p . t . n . c . s
G . l . d . l . l . s . h . d . s . l . v . r . n . s . ?

Solución á la anterior:

El bótijo de tu casa,
Chiquilla, quisiera ser,
Para besarte en los labios
Cuando fueras á beber.

La han remitido: Saavedra y Guerrero, El Guardia núm. 19, Fernando y Rodrigo, Manuel Eymar, San José, Srta. Martínez, Sagrario Beviá, El carpintero de la cuesta del Aguila Una señorita entusiasta y Domingo Villarrubia.

FUGA DE CONSONANTES

e . e . e . a . e . a
e . e . e . u . l . o . e . a
u . a . e . a . o . i . a . f . a
e . e . o . a . a . e . e . u . o .

Solución á la anterior:

Cuando vayas á la Iglesia
Ponte un velito en la cara,
Que los santos, con ser santos,
De los altares se bajan.

La han remitido: Manuel Eymar, Sagrario Beviá, El carpintero de la cuesta del Aguila y El Guardia número 19.

Solución al refrán trabucado:

Con agua y con aire no convides á nadie.

La ha remitido el susodicho carpintero y Domingo Villarrubia.

Concurso de Chascarrillos.

De Alerua.

Al salir del teatro:

—¿Te gusta el tenor?

—Es rematadamente malo!

—Pues canta con sentimiento.

—¡Ya lo creo! con el sentimiento que le causan los silbidos del público.

De las Srtas. Bernabé, Gómez y Calatrava con Lobo.

—Vamos, hombre—dice el amo al criado—handedado las diez y aún duermes como un lirón.

—Señor, como me dijo Ud. que además de darme la comida me vestiría.

Señores solucionistas.—Será indispensable acompañar el adjunto cupón con los pasatiempos, advirtiéndole que no se insertará ningún nombre ó seudónimo que no venga con el indicado cupón.

Heraldo Toledano.

Día 18.

Cupón de pasatiempos.

CORRESPONDENCIA

Luis Ruedas.—No publicamos sonetos; además falta el cupón.

Felipe Tojéro.—Falta el cupón.

El Guardia núm. 19.—Es Ud. el único charadista. Pedro Pérez.—Inservible y sin cupón.

Astém.—Perdone, hermano, la fuga no resulta. Srtas. Bernabé, Gómez y Calatrava con Lobo.—Se publica, según desean la fuga de vocales. ¿Tienen algo más que mandar?

CALDAS DE OVIEDO

Aguas naturales azoadas bicarbonatadas, de reconocida eficacia en las enfermedades reumáticas, catarrales, del aparato respiratorio y otras.

Según recientes ensayos del eminente químico Dr. Muñoz del Castillo, éstas son grandemente radioactivas, lo que viene á aumentar y avalorar sus indicaciones especiales.

Balneario de primera clase, premiado con medalla de oro en varias Exposiciones.

Temporada oficial: 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

La Guía del bañista se facilita gratuitamente en TOLEDO, calle de San Salvador, núm. 4.

Una embajada marroquí vendrá á Europa con el fin de estudiar las costumbres, los mitins, las corridas de toros, las huelgas y otras muchas cosas para, si las considera útiles, declararlas obligatorias en su país. Lo único que es seguro ha de causarla una excelente impresión y ha de declararlo predilecto entre todos, es el café torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

HERNIAS

Las eminencias médicas recomiendan á los enfermos el Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético) del Dr. M. Caldeiro, por ser inofensivo y cómodo, y porque conteniendo simétricamente la hernia y desarrollando por simple contacto una suave corriente electromagnética, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á constituirse. Es elástico y carece de muelles. Precio, 50 pesetas.

Pídanse detalles y boletines de medidas al Dr. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

AGENTES

En cabezas de partido y pueblos importantes se necesitan para representar importante Compañía de seguros contra incendios.

Dirigirse á D. Alberto Breñaño, Lechuga, 9, Toledo.

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ Comercio, 55, y Lucio, 8.

acusación, y el Ministerio fiscal; representado por un Teniente Auditor del Cuerpo jurídico, después de hacer la exposición de los hechos, según cabía conocerlos á la Justicia, declarando responsable al acusado Juan Villegas, pero apreciada la atenuante de «posible» de «obcecación» y arrebató, pedía en nombre del Rey la pena de cadena perpetua; cómo comprendido el delito en el art. 417 del Código ordinario, y en virtud de la atenuante, según la regla 3.ª del 80 del mismo Código, más la accesoria de expulsión definitiva de las filas del Ejército, según los 185 y 188 del de Justicia militar.

Tras una breve pausa, llegó el turno al Defensor.

La expectación era general; los Vocales del Consejo y Oficiales del Regimiento francos de servicio que, contra lo que no es frecuente, por más que lo preceptúa el Código, habían acudido al acto de la vista, conocedores del afecto que unía á Medina con el procesado, esperaban con interés oír los recursos de que aquél se valiera para el

así manifestaba querer penetrar en su conciencia, torturarla, los efectos de la ira, de la venganza; era necesario no ser alma débil: ¿qué importaba lo demás?

Medina llegaba al final.
«Pero confío en la rectitud, más aún en el corazón magnánimo de los Jueces: mediten por un momento la diferencia tan notable que hubiera sido para la suerte del procesado, dada la hipótesis sostenida, en el caso de haber tenido el Consejo que hacer aplicación del art. 438 del Código penal común, comparada con la que puede esperarse.

«Aun dentro de la Ordenanza, dentro del mismo Código común; hallarán, quizás, los Jueces, medios para distinguir al aveyado criminal del hombre honrado, autor de un llamado crimen, según las deficiencias de la ley. Así lo confío, así lo espero, aplicando el espíritu y no la letra del Código y la Ordenanza; que si en sus preceptos; ésta última no contuviese algo justo y favorable (que sí contiene), habría que maldecirla, y desde luego, arrancarse este uniforme, puesto á su amparo, arrojándolo como librea de servidumbre, como padrón de ig-

Las miradas de todos los demás circunstantes, silenciosos, impresionados, reposaban sobre Medina.

Siguió:

«Tal vez, sobre la faz de la tierra, se hallé personificada la causa eficiente de este crimen... el verdadero responsable, ya que no ante la justicia humana, que necesita pruebas indubitadas y aún palpables, ante la divina, para la que nada hay oculto, y que en el terrible día del Supremo juicio se reserva el castigar.

«Quizás y mientras el desgraciado Villegas arrastre la cadena del oprobio, el verdadero criminal goce de la vida cubierta de flores sin ver que en su propia conciencia lleva abierto el abismo del castigo, que ella ha de ser de hoy en adelante su verdugo, como antes ha sido, irremisiblemente, su fiscal, su juez».

El Coronel Lanzarote sentía malestar; parecía que las palabras del Defensor sonaban en su cerebro como otros tantos martillazos. Pero allí estaban los Jueces... el Fiscal... otros circunstantes; era preciso reponerse, adquirir serenidad... y, sobre todo, hacer sentir sobre aquel hombre, que

desarrollo de la difícilísima misión de la defensa.

Detrás de la mesa presidencial, con el cuerpo inclinado hacia adelante y la vista fija en el Defensor, también el Coronel Lanzarote parecía dispuesto á escuchar todas las frases, sin perder ni una sola, y como si con la mirada aún quisiera leer de antemano los conceptos escritos ó los pensamientos ocultos en la mente de Medina.

Esté se levanto, haciendo una reverencia; paseó después su mirada por el auditorio viniendo á posarla sobre el rostro del Coronel, que se movió imperceptiblemente en su asiento; sentóse, y con voz vibrante y sonora dió principio á la lectura.

Un brevísimo exordio, exponiendo las dificultades de tan espinoso asunto, y luego, siguiendo pauta no acostumbrada, la historia del procesado, al cual, aunque no presente por renunciar á la vista, todos ó casi todos conocían.

Presentóle en el día aquel en que acciéndole en sus filas el Regimiento, casi un niño, había llegado á mirarle después como cosa propia, íntima de su ser colectivo; expuso su vida militar durante más de seis

guro, que el Ayuntamiento no subvencionará este año la corrida de toros, que ha de celebrarse con motivo de la feria.

Dentro de pocos días comenzará a funcionar en la cárcel y correccional de Toledo una Escuela de instrucción primaria para los reclusos.

J. Barreiro, Médico Mayor del Colegio de Huérfanos. Huesos, matriz, vías urinarias.

Santa Úrsula, 16, pral. Consulta de once a una.

En los exámenes de tercero y cuarto año de piano, verificados en el Conservatorio de Madrid, ha obtenido las notas de notable la Srta. Carmen Carrillo, hija de nuestro querido amigo D. Francisco.

La Junta provincial de Beneficencia, que por falta de número no pudo celebrar anteayer sesión, se ha reunido ayer tarde.

Se encuentra en cama a consecuencia de una angina el Secretario de este Gobierno civil D. Ricardo Parreño, nuestro querido amigo.

A consecuencia de una reyerta habida entre los vecinos de Gálvez Ceferino Peña Sánchez y Francisco Tello (a Chillago, resultó este último con una herida en la cabeza de pronóstico grave que le infirió su contrario con una piedra.

El Juzgado entiende en el asunto.

Registro civil.—Matrimonios del día 17. Don Raimundo de Pablos Brazales y D.ª Matilde Fernández de Pablos.

Red Telefónica de Toledo.—Conforme a los sorteos de la Lotería Nacional del 31 de Mayo último y 10 del actual, han correspondido los regalos de esta Red a los abonados D. Venancio Ruano y D.ª Silvestra Juanes (hijas de), que entre los varios números tienen adjudicados respectivamente el 916 y 555, los que coinciden con las tres últimas cifras del 11.916 y 12.555, agraciados en dichos sorteos con el premio mayor y han elegido, según se mencionan, un juego de cacerolas y media arroba de aceite, que han facilitado el Establecimiento de los Hijos de Pablo García, Zocodover, 26, teléfono 62, y la posesión de Buenavista, por ser uno de los varios regalos que en cada extracción de lotería ofrece la Empresa.

CINEMATOGRAFO IMPERIAL

REMITIDO

Sr. Director de HERALDO TOLEDANO. Muy señor mío: Al instalar esta Empresa el «Cinematógrafo Imperial», sólo fué su ánimo explotar el mismo sin ninguna otra clase de espectáculo, y de ahí que se establecieron precios tan ínfimos como son los de 25 y 15 céntimos.

El creciente favor que el público toledano nos ha dispensado desde el primer momento y las pruebas de benevolencia que con nosotros ha tenido, nos hizo contratar algún número para dar mayor variedad al espectáculo y corresponder así a la deferencia con nosotros tenida; pero como estos números alcanzan, si han de ser todo lo buenos que tan ilustrado público merece, precios muy elevados que no pueden satisfacerse con los que hoy rigen, la Empresa, confiando en que el público sabrá apreciar el esfuerzo que tal cosa representa, ha acordado subir, desde que tales números debuten, cinco céntimos en localidad, medio de compensar en parte el aumento diario que representa, a cuyo fin se anunciará oportunamente.

Dándole a Ud. gracias por la inserción de la presente, así como también, aprovechando esta ocasión para hacerlas extensivas por su favor al noble pueblo de Toledo, se repite suyo afectísimo
La Empresa.

Información telegráfica y telefónica.

Información telegráfica.

Relaciones internacionales.

Reproducimos, por ser de gran interés para España y ser lo suficientemente detallada, la siguiente información telegráfica de *Heraldo de Madrid*, aunque ya la hayan leído abonados nuestros de la capital, y porque con el asunto se relaciona nuestra conferencia telefónica de anoche.

«Paris, 17 (6.10 m).—Interrogado M. Pichon sobre el acuerdo franco-español, ha manifestado lo siguiente:

—Nos hemos puesto de acuerdo por estimar que Francia y España tienen demasiados intereses comunes para no ligarse con acuerdos bien precisos para garantizarlos.

Después de comprobar la identidad de sus aspiraciones con las nuestras, el Gobierno español tomó la iniciativa para entenderse sobre las mismas bases con Inglaterra.

La comunicación dada ayer a las grandes potencias—añadió—en virtud de nuestras instrucciones, señala el carácter puramente pacífico de nuestra inteligencia con España.

Muy pronto se publicará el texto de ella, que responde por ambas partes a intereses y simpatías.

Tales acuerdos son la mejor garantía de paz que puede concebirse.

Espero que el que se acaba de concertar será acogido con universal satisfacción.

Paris, 17 (6.48 m).—El acuerdo franco-español fué comunicado ayer por los Embajadores de Francia y España a Berlín, Petersburgo, Viena, Roma, Washington, Tokio y Lisboa.

Los representantes de Inglaterra y España lo han hecho; a su vez, a los citados Gobiernos del acuerdo anglo-español, análogo al franco-español.

No se trata de una Tríptica, sino de dos acuerdos paralelos.

El acuerdo franco-español es de orden puramente diplomático.

No va acompañado de convenio militar ni contiene cláusulas secretas. Tiene por objeto mantener el *statu quo* en las partes mediterráneas y atlánticas que interesan a los dos países.

Estos se garantizan mutuamente sus posesiones respectivas y la libertad de sus comunicaciones con ellas.

El acuerdo anglo-español tiene igual carácter y el mismo objeto.

Las negociaciones franco-españolas que acababan de finalizar han durado varios meses.

Paris, 17 (8.4 m).—*Le Temps* comenta, en términos de viva simpatía, el acuerdo franco-español.

Hace resaltar que el objeto principal es el del *statu quo*, que es también la paz, y asegura las comunicaciones de las posesiones españolas, francesas e inglesas con las metrópolis, añadiendo que las posesiones afectas a ambos Tratados son el Senegal, Canarias, Gibraltar, Ceuta, Argelia, Túnez, Malta y Baleares.

Añade que el acuerdo marca una etapa nue-

va en la historia de las relaciones franco-españolas, pues las estrecha, coronando la inteligencia sobre Marruecos.

Dice que haciendo con España lo que acababa de hacer con el Japón, ha hecho Francia «política de paz», según expresión de Pichon, aunque sin olvidar que la paz es sólo segura para los fuertes.

Le Temps se regocija de ver agruparse alrededor de Francia una serie de amistades que aumentan su fuerza.

Concluye diciendo que los éxitos diplomáticos no deben hacer pensar a la opinión pública, y especialmente a la opinión parlamentaria, que los resultados obtenidos por el Ministro de Negocios Extranjeros dispensan a sus colegas de Guerra y Marina de extremar su vigilancia.

—Las acciones diplomática—termina diciendo—son como operaciones de crédito, cuyas bases son recursos militares de cada pueblo.

Por pacíficos que seamos, y para poder seguir siéndolo, pensemos siempre en dichos recursos.

Sesión borrascosa.

Valencia, 17.—La mayoría republicana de este Ayuntamiento ha promovido un incidente, pidiendo que se retiren los Concejales interinos y que vuelvan y se constituya la Corporación con los Concejales que lo son en propiedad. El Alcalde contestó que estaba dispuesto a sostener lo acordado. Con este motivo se produjo un alboroto entre los Concejales propietarios y los nombrados con el carácter de interinos, en cuyo tumulto intervino ruidosamente el público.

Desde Madrid.

Los liberales.

A las cinco de la tarde, según los anunció ayer en la conferencia de la madrugada, se han reunido en su círculo los liberales bajo la presidencia del Sr. Moret.

La expectación por oír las manifestaciones que había de hacer el Jefe del partido, era muy extraordinaria, ya porque el asunto en sí lo merecía, ya porque entre los mismos liberales continúa manteniéndose el criterio respecto a si no deben cesar en su abstención parlamentaria.

El discurso del Sr. Moret, que fué muy elocuente, de forma intachable y tonos templados, se limitó a una repetición en su manera de apreciar la conducta electoral del Gobierno, para venir después a corroborar la justificación que tiene el acuerdo de los prohombres del partido liberal, conviniendo en la necesidad de una abstención parlamentaria.

Entiende el Jefe de los liberales, que si en el fondo ha de suponer algo serio, debe continuar la abstención sin perjuicio de ceder cuando al partido se conceda por el Gobierno cuanto con justicia y razón pide y debe dársele.

Nosotros, añadió, volveremos a las Cortes cuando se nos dé una ley que garantice la pureza del sufragio.

Los políticos han creído ver en el discurso

del Sr. Moret campo abierto para que pueda fácilmente hallar el Gobierno soluciones de concordia.

Los aceiteros.

En una de las Secciones del Congreso se han reunido esta tarde, por indicación del señor Prado, los Diputados de regiones agrícolas en que se cultiva el olivo.

Una vez cambiadas entre ellos impresiones, se nombró una Comisión compuesta de los señores Prado, Zulueta, Domínguez Pascual y Vizconde del Puerto, cuya Comisión, constituida en Ponencia, ha sido encargada de hacer un estudio, que habrá de convertirse en proposición de ley encaminada a dos fines: la protección a la producción olivarera y la persecución del fraude en los aceites.

Trabajos del Congreso.

Hoy se han reunido para dar dictamen las respectivas Subcomisiones para el examen de los Presupuestos generales, correspondientes a los de Guerra, Fomento e Instrucción Pública.

La Subcomisión del proyecto de Alcoholes ha terminado ya su informe.

Notas parlamentarias.

En el Senado, después de algunos ruegos y preguntas, y entrándose en la orden del día, consumió el segundo turno en pro el Sr. Alvarez Castrillo, contestándole el Ministro de la Gobernación.

Antes de esto, los Sras. Conde de Esteban Collante y Diaz Moren preguntan al Gobierno respecto del alcance del convenio entre Francia, Inglaterra y España a que aluden los Corresponsales de la Prensa.

El Ministro de Estado contestó que el convenio a que se alude es lógica consecuencia de las orientaciones internacionales a que hace mención el discurso de la Corona.

Después del debate acerca de la interpelación del Sr. Rodríguez, continuó la discusión acerca del proyecto de ley de reforma de la justicia municipal.

Habló en este asunto, pronunciando un elocuente discurso el Sr. Labra, presentando razonamientos para demostrar que no destruye este proyecto, y antes bien, aumenta la influencia del caciquismo.

Al Sr. Labra, contestó, a nombre de la Comisión, el Sr. Ugarte, y se levantó después la sesión sin incidente alguno digno de singular mención.

En la del Congreso preguntó al Gobierno el Sr. Ugarte respecto al alcance que para la política internacional pudiera tener el concierto hecho entre Inglaterra, Francia y España.

Contestó a esta pregunta el Ministro de Estado, manifestando que lo acordado entre las tres naciones referidas en nada afecta a las buenas relaciones sostenidas con los demás países.

Continuando después el debate del Mensaje, terminó su discurso el Sr. Vallés y Ribot, hablando después el Sr. Macía, quien con sencillez y llano estilo explicó el calvario que ha sufrido hasta solicitar su retiro.

años, basada en el cumplimiento de los deberes dentro de sus modestas funciones y jerarquía; el aprecio y estimación merecidos a inferiores, iguales y superiores, todos los que durante aquel período le habían conocido o tenido que obedecer o mandar; vida tal no manchada hasta entonces por el más ligero correctivo, por la más ligera reprobación de la más insignificante falta.

Y, sin embargo, un crimen indefinible, cuyas causas sólo Dios y la conciencia del procesado sabían a ciencia cierta, iba a precipitar, cuando menos, a aquel hombre, antes intachable, en el oscuro e ignominioso recinto de un presidio, convirtiéndolo al que hubiera podido ser siempre honrado ciudadano y leal y pundonoroso servidor de la Patria en deshonrado presidiario, marcado también para siempre con el estigma de la infamia en la sociedad.

Medina se detuvo al llegar a este punto breves instantes.

—«Será posible—continuó—penetrar en las causas, en los móviles del crimen?»

«Por revelación del procesado, tal vez nunca! Por las pruebas testimoniales suministradas a la justicia humana, por lo

que arrojan los autos, jamás! Y en esto la Justicia no es responsable si tiene que condenar.

«Pero, y aquí entendiéndose que voy a hablar hipotéticamente, un hombre de conciencia recta, honrado, joven aún para ser perverso, como lo es mi defendido, no levanta el arma homicida contra un ser débil, la víctima, ser querido para él, como lo demuestra su vida conyugal anterior al crimen, sin que una causa poderosa, terrible, le impulse con desesperación. ¿Cuál era esta causa? ¡Ah! ¡Difícil es penetrarla; mas tal vez se podría adivinar en todos los hechos uno de esos dramas de la vida íntima; tal vez Juan Villegas vería su honor pisoteado, su felicidad destruida... manchado el hogar!»

Y en este momento Medina, levantando la cabeza, con la mirada dura, amenazadora, fija en el Presidente, disertaba, más bien que leía, la defensa; y el Coronel, más pálido, sentía la impresión de aquella mirada, y los dedos de su mano derecha, colocada sobre la mesa, chocaban contra ella con un levisimo temblor nervioso, convulsivo.

nomina, como signo de injustificada crueldad. He dicho.»

Y apenas terminada la lectura, una voz ligeramente temblorosa, la del Presidente, cuyo rostro cambiaba la lividez por el rojo naciente de la ira, pronunció estas palabras:

—El Sr. Capitán Defensor tiene en su escrito frases atentatorias contra los principios de disciplina y el respeto que merecen la Ordenanza y las leyes. ¡Es preciso que las retire!

Irguióse Medina al oír las, y mirando al Presidente contestó con aire de fiera:

—El Defensor juzga en conciencia que las frases de su escrito no atentan contra la una ni las otras, y no puede retirárselas!

—Tenga en cuenta que la Superioridad puede hacerlas retirar en un castillo!

A esta agresión inaudita, Medina, rojo de cólera, con ademán altivo, contestó: —La Superioridad puede apreciar lo incorrecto o lo culpable de mi conducta, pero no es U. S. quien debe, en el caso presente, ni apreciarlo ni amenazar!

—El Sr. Oficial atenta también contra

Cuarenta minutos fueron suficientes para terminar esta lectura. No había mucho material; el parte y las actuaciones incoadas por la jurisdicción ordinaria, con el acto de inhibición, como cabeza; después la indagatoria del procesado confesándose autor del crimen, y sin que en su mutismo constante diera un solo rayo de luz sobre las causas determinantes de sus actos ni de prueba para su descargo; testigos que declaraban sobre el hecho consumado, pero no sus orígenes, y alguno de ellos leyes indicios sobre lo que el procesado se encerraba en no manifestar; la información pericial, contrayéndose sola y exclusivamente a la autopsia y reconocimiento del cadáver de la interfecta para calificar la herida de instantáneamente mortal de necesidad; y hasta aquí el sumario.

En cuanto al plenario, el nombramiento de Defensor, el dictamen fiscal y la lectura de cargos, en la que el procesado se conformaba con los que se le hacían por el Ministerio público, sin alegar excepciones, renunciando a las pruebas ulteriores. No había más.

Llegaba el momento de pronunciar la